

Apellidos y nombre	NIE/pasaporte
MILEN VASILEV TONOV	365888404
MIOARA DRAGAN	XC112779
MIOREL CUCOANES	5408348
MOHAMMED ABED	X-2663051-L
NICA IOAN ION	BV207186
NICOLAE MARIUS DRAGAN	XC515909
NICOLAS FAVREAU	CO9222
NICUSOR DANIEL DRAGOMIR	12552644
OCTAVIAN IONUT VASILICA	1068649
OPRINA DANILA	9337543
PAULA CRISTINA ANTUNES DA SILVA	16628062
PEDRO MANUEL PIRES VITORINO	X-5825783-K
PLAMEN ILIEV ILIEV	316961892
PLAMEN TODOROV PANAYOTOV	323698162
RAZVAN GABRIEL SERGHIESCU	X-9716248-J
ROBERT ANDRZEJ SZCZEPANSKI	X-8014722-G
SANDU AUREL	12913695
SLAWOMIR MICHA SWIETEK	X-6504962-X
STEFANEL STROE	10322397
STELIAN POINARU	KT470128
STEPHANE FABRICE AND MERCIER	98AE21981
TEODOR DANIELCRISAN	8060193
TEURAI ROPA MUDZINGWA	456044793
TIAGO DA SILVA VITORINO	14581229
TITA COSTACHE	GL240628
VALENTINA STOICA	7323731
VANYA RUSEVA KARASEBEVA	335649827
VASIL MIENOV VASILEV	3658884321
VASILICA GADEAN	X-5411187-T
VIOREL DRAGAN	XC476372
VIOREL ADRIAN COSTACHE	13098215
VIORICA BELDIE	12732417
ZBIGNIEW KOWALCZYK	AP0556489
GUNEA ANDREIA M	X-8917139-Q
GUIMING PAN	G39088910
LUIS ARTURO AGUILAR SERRANO	F2972265
LUZ MELV DIAZ DE MEJIA	X-6791330-M
MANARA GAHAM ROUAG	—
MOHAMED BELHASSOS	Y-1157415-T
MUSTAPHA ABERCHANE	Y-1733321-D
RUFINA HAJIYEVA	P2089095
VLADISLAV KIRPICHNIKOV	713673914
AYMAN YOUSSEF MOHAMED	A05359326
DIANA VERONICA CAYO JACHO	X-5975906-T
MAHDI KHOUDI	Y-0219400-V
ANDREIA M GUNEA	X-8917139-Q
ANITA KOWALCZYK	X-9972724-Q
AUSTEJA PUZINAITE	12707496
CENID LOZANO HEREDIA	X-8135025-V
CRISTIAN MOLDOVEANU	X-8499197-F
DIANA MARCELA MONTOYA LOZANO	X-8135080-A
DIEGO FERNANDO MONTOYA CRUZ	X-7760955-L
ELENA DIANA GLONT	X-8315717-K
GABRIEL ILIE	X-9788141-P
GEORCI PETROV PETROV	X-8300924-V
GEORGICA MARINACHE	X-9853003-
GINTARE PUZINIENE	10914287
IONUT EMILIAN DANCIUCA	X-9962931-K
JENNIFER FERNANDA MONTOYA	X-7760988-Y
MARIANA IANCU	X-7198045-B
MIHAI ALEXANDRU GLONT	X-8315642-S
MIHAI IRINEL GLONT	X-7839044-T
NASREDDINE MAJENE	X-2587935-K
NICOLAE MARIUS GUNEA	X-9608093-G
ORLANDI NICOLA	AA3139797
ROSA DEL MILAGRO CHUNGA MONTERO	X-1793416-Z
VANINA PENEVA KIROVA	X-6682413-Q
VIOREL DUMITRASCU	X-9787495-Y
WILLIAM ADOLFO CERTUCHEMONTTOYA	X-7411019-M
YULIETH VANESSA MONTOYA LOZANO	X-7761014-D

TARAZONA Núm. 13.918

De conformidad con lo acordado por resolución de la Alcaldía número 1.462/2013, de fecha 4 de diciembre, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para las obras de acondicionamiento del cementerio municipal, del Ayuntamiento de Tarazona, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Tarazona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: CO 120/2013.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Acondicionamiento del cementerio municipal.
b) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Tarazona.
c) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 248.609,65 euros, desglosado en 205.462,52 euros de principal y 43.147,13 euros de IVA.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Tarazona.
b) Domicilio: Plaza de España, 2.
c) Localidad y código postal: Tarazona, 50500.
d) Teléfono: 976 199 110.
e) Telefax: 976 199 054.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente contrato.
b) Clasificación: No.
8. Criterios de valoración de las ofertas: De acuerdo con la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente contrato: mejoras sin coste económico para el Ayuntamiento y precio ofertado.
9. Presentación de las ofertas de participación:
a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPZ. Si el último día natural del plazo fuera inhábil o sábado, se entenderá prorrogado el plazo al siguiente día hábil que no sea sábado.
b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C del pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación:
— Entidad: Ayuntamiento de Tarazona.
— Domicilio: Plaza de España, 2.
— Localidad y código postal: Tarazona, 50500.
10. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ayuntamiento de Tarazona.
b) Domicilio: Plaza de España, 2.
c) Localidad: 50500 Tarazona.
d) Fecha: Según pliego.
11. Gastos de anuncios: Sí.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
13. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.perfilcontratante.dpz.es.
Tarazona, 4 de diciembre de 2013. — El alcalde, Luis María Beamonte Mesa.

TAUSTE Núm. 13.865

La Alcaldía-Presidencia, mediante resolución de la Alcaldía número 1.908/2013, de 4 de diciembre, ha acordado:
Primero. — Delegar el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía en la primer teniente de alcalde, doña María Jesús Larrodé Salas, desde el 6 al 9 de diciembre de 2013, ambos inclusive.
Segundo. — Publicar el presente acuerdo en el BOPZ, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.
Tauste, a 4 de diciembre de 2013. — El alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.

TIERGA Núm. 13.920

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Tierga sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de basura, por el que se decidió lo siguiente:
Aprobar inicialmente la modificación de la citada Ordenanza, modificando la base de percepción y tipo de gravamen descrito en el artículo 4 de la Ordenanza, y determinar las bases de percepción y tipo de gravamen según la tarifa siguiente:
— Viviendas de carácter familiar: 8,82 euros/trimestre y 35,28 euros/año.
Permaneciendo vigente el resto de la Ordenanza igual que estaba.
Contra el citado acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.
Tierga, a 21 de noviembre de 2013. — El alcalde, Jesús G. Grávalos Rubio.

UTEBO Núm. 13.849

Ante la imposibilidad de notificar a la persona que a continuación se detalla la solución de Alcaldía número 689, de fecha 8 de noviembre de 2013, se envía para su publicación, la cual, transcrita literalmente, dice así:
«En Utebo, a 8 de noviembre de 2013. — De conformidad con el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación